

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. . . . . 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. . . . . 5
Extranjero, año. . . . . 40
Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Cuarta plana. . . . . 5 céntimos línea.
Tercera idem. . . . . 10
Segunda idem. . . . . 15
Primera idem. . . . . 20
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 436

Layunta y Compañía-Pizarro, 15.-MADRID

Imprenta de Ejército y Armada



Bandera de redención

Si me propusiera escribir aquí el juicio que de la Patria y del patriotismo se han formado los hombres de los distintos partidos políticos que desde hace más de medio siglo vienen gobernando a España, emprendería una tarea ingrata, fatigosa y sin fruto alguno para nadie.

No pretendo hacer una disertación para demostrar lo que yo creo que debe entenderse por Patria y por patriotismo; esto, a la vez que nos llevaría demasiado lejos, sería impropio de las dimensiones de un artículo.

No pretendo lavar la cara con perfume jabonoso a esa clase de la sociedad a quien me estoy refiriendo, clase dedicada a los más pesados trabajos de la vida, ni trato tampoco de hacerle creer en un futuro libre de dolores y preñado de delicias, porque esto sólo cabe en cerebros mal equilibrados o en espíritus que engañan con fines interesados.

Para que se cumpla el derecho de que acabo de hablar, es necesario que cada hombre disponga de alimentación suficiente y sana, y de albergue de condiciones higiénicas, sin lo cual no es posible la conservación de la vida.

tuno remedio; esas continuas huelgas que trastornan la marcha de los pueblos, y ese inmenso clamoreo de todos los servidores del Estado, pidiendo aumento en sus haberes, síntomas todos del malestar que en todas partes se experimenta.

Notables escritores, animados de nobles y patrióticos sentimientos, piden uno y otro día que se organice mucho Ejército, con abundante y moderno material, con oficialidad bien pagada y con gran movimiento en las escalas jerárquicas.

Somos pobres, y antes de pensar en químicas grandezas debemos de ocuparnos en rehacer y aumentar nuestra malparada fortuna, no por el sistema de multiplicar los tributos, estrujando más y más al contribuyente, sino estableciendo en todos los ramos la más severa economía.

Y esto sólo puede hacerlo un hombre de energía que, separándose de interesados consejeros y perjudiciales camarillas, empuña con mano vigorosa la bandera de redención, en la que estará escrito el saneamiento de la Hacienda por la inmediata formación del Catastro parcelario; la supresión de los Consumos, tomando las disposiciones necesarias para que esta supresión redunde en beneficio de las clases más necesitadas; la apertura de obras por parte del Estado, para aumentar la riqueza nacional, é invitación a los grandes propietarios para que también las ejecuten en sus propiedades con el fin indicado y con el de que no falte ocupación a nadie.

Y si ese hombre sabe rodearse de personas tan inteligentes como lo es, en materia de Hacienda, el Sr. Lana y Sarto, habrá prestado un gran servicio a la Patria.

Tremólese esa bandera, que si hay en España amor a la Patria, es seguro que todos acudirán al llamamiento del que tenga energías para desplegarla.

Martin Gil.

Los aumentos tributarios

Los ingresos calculados para el año próximo en el Presupuesto sometido a la aprobación de las Cortes, se evalúan en 1.131 millones y medio, próximamente, distribuidos en esta forma:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes rows for direct contributions, indirect contributions, monopolies, properties, and treasury.

Examinando este total al detalle, vemos cómo reparte el ministro de Hacienda estos aumentos para que le resulte el cuento de la lechera.

Contribución territorial.—Se propone sacar 1 1/2 millón en la riqueza urbana y siete en la rústica por el procedimiento vejatorio é inquisitorial de las comprobaciones é investigaciones que en último término resultarán nulas por arte de encantamiento, y aun de sentido inverso.

Lo entiende el Sr. Cobián? Y si no, que estudie con detenimiento el Catastro agronómico de Albacete y el Registro fiscal de Madrid.

Ya se ve que le presentamos dos buenas prendas de garantía.

Contribución industrial.—Se consignaba un aumento de 3.710.000 de pesetas, y por una fórmula aceptada, se desista de ese aumento.

Al buen callar llaman Sancho. Impuesto de utilidades.—En tres millones se calculaba el aumento del impuesto de utilidades, que alcanzaba 136, y también se desista de este recargo por la fórmula aludida, si bien quiere compensárselo con otros tributos sobre el capital.

Pero cuándo se va a ver saturado de proyectos rentísticos y tributarios el inagotable ministro de Hacienda?

Derechos reales.—Al impuesto actual de cuota por transmisión, se le añade otro de conjuato progresivo, y de uno y otro, sumados, espera el ministro un aumento de 10 millones.

Está bien; es lo menos que puede esperar con la tarifa que regirá, si no hay filtraciones ó defraudaciones.

Cédulas personales.—Por la reversión al Estado del tributo que se había concedido a los Ayuntamientos, se consiguan 2.800.000 pesetas, y 1.200.000 que se calcula por la reforma de la tarifa. Pero señor ministro, si esa nueva tarifa da un cupo de 100 millones y lo que se recauda es seis y medio, ¿cómo reducir a solos 10 millones los 100 que arroja la tarifa?

Nos parece exceso de previsión el Sr. Cobián.

Impuesto sobre azúcares.—Preténdese gravarlos en 11 millones, en vez de rebajarlos igual cantidad, ó buscar una fórmula para que los azúcares lleguen al consumo á menos de á peseta el kilo, y que la clase humilde y jornalera, puedan gastarlo en abundancia, que es lo que se hace en los países que están bien gobernados y tienen ministros de Hacienda bien equilibrados. Materia ésta bien difícil de resolver para armonizar los intereses de los azucareros con los de la Hacienda y el país, pero que en último término desaparecerá el aumento y pagaremos el azúcar de 1,25 á 1,75 pesetas.

Impuesto de transportes terrestres, viajeros y mercancías.—Se pretende elevar estos ingresos con 6.700.000 pesetas por un recargo de hasta el 25 por 100, excepción hecha de los billetes de viajeros de 3.ª clase.

Como ese aumento perjudicará grandemente al movimiento del comercio y de viajeros, y es muy fácil que produzca efectos contrarios y, cualquiera se acerca á las empresas de ferrocarriles á pedirles que rebajen y unifiquen las tarifas de artículos de primera necesidad.

Timbre del Estado.—Se pretendía un aumento de 13 y medio millones, pero por una rebaja hecha en el proyecto, quedará reducido á diez, y aun así no ha estado manco el Ministro.

Todos los demás aumentos en gas, electricidad, cerillas, loterías, minas y otros menores no sumarán en junto diez millones, de modo que si todos estos aumentos, con las sencillas anotaciones que hemos hecho, dejaran 25 ó 30 millones en vez de los 82 del superávit que tiene consignados el ministro, se podría dar por satisfecho, y no necesitaba haber conmovido todos los cimientos de la tributación.

Y si los azucareros consiguen que el ministro de Hacienda ó las Cortes anulen el au-

mento de 11 millones, y las poderosas Sociedades de crédito y otras entidades consiguen que retire el desatinado proyecto de cédulas personales y Timbre, quedará deshecha toda la obra financiera del gran arbitrista Sr. Cobián, y demostrado que esa farándula de proyectos los ha presentado como envoltura del de empréstitos, que es, y sigue siendo su único ideal.

Con, y sin empréstito, nuestra predicción se ha cumplido; el ministro de Hacienda es un fracasado, según le anunciamos, y sólo falta que se señale la aparición de la aurora boreal.

C. Lana Sarto

El monumento del doctor Robert

Al fin hemos inaugurado el monumento del doctor Robert. Si hubiese sido posible inaugurarlo al morir, ó tan siquiera después de corto tiempo de su muerte, hubiera aprovechado el entusiasmo que reinaba entonces en su favor; pero ahora, uno tiene que preguntarse: ¿quién era ese Robert?

Es difícil hallar razones que convengan á nadie de que éste mereciera una estatua. Miguel S. Oliver ha procurado hallar estas razones, y después de exprimir todo el jugo de su retórica para cohonestar el alzamiento de tal monumento, uno se convence de que no hay modo de justificar estos honores.

Después de decirnos que el glorificado no merecía serlo por su ciencia médica, ni por su oratoria, ni por su saber, acaba por decir que lo merecía tan sólo por su atracción personal, que es lo mismo que decir que no lo merecía de ningún modo, sino que, no queriendo ó no pudiendo decirlo claro, después de agotar toda su fecundia, que es mucha, nos dice que lo merecía por este concepto.

Si la atracción personal bastase para levantar estatuas, tendrían que haber muchas, sobre todo de mujeres, que son las que más suelen despuntar por esta cualidad. Y no sería el lector si por la fuerza de la lógica me siento tan feminista, porque en eso de la atracción personal, más me atraen ellas que ellos.

Me hizo reír de veras tan impensada salida del artículo del Sr. Oliver en la Vanguardia del 12 de noviembre. No; la atracción personal es una gracia personal más que un mérito; gracia, por otra parte, demasiado común para que pueda servir de pedestal para la glorificación de un hombre.

Por mucho que uno se exprima el cerebro, es imposible hallar un motivo justo ó racional para explicar la exaltación de dicho personaje, porque, en realidad, lo más notable que hizo el Dr. Robert fué morirse á tiempo y con tanta pose. Murió en presencia del público, y con el vaso en la mano, haciendo un brindis.

Si hubiese vivido algunos años más, hubiera perdido su popularidad. Resultárale lo que á Cambó, quien si hubiese muerto cuando le pegaron un tiro también le habrían levantado una estatua; pero habiendo vivido, bastó indicarlo como calveza del catalanismo, para que el leader de Cataluña no llegase á hacer como tal, quedándose sólo como un jefe de nuestra región en proyecto. Lo mismo exactamente hubiera pasado con este grande hombre de temporada, cuyo monumento acaban ahora de inaugurar los catalanistas.

Por mucho que se esfuerce en justificar su glorificación, siempre resultará que esta es la obra de un partido, partido que tanto se señaló por sus exageraciones, de un partido, y no de Cataluña, como ellos han pretendido.

Aquí está lo grave, lo incorrecto en este asunto; lo que no debe pasar sin protesta. La

insistencia de este partido en actuar siempre en nombre de Cataluña, monopolizando el amor y representación de la misma. Así, en esta ocasión, ha convidado á Cataluña á rendir ese homenaje á la memoria del doctor Robert.

¿Qué tiene que ver Cataluña con él? Qué ellos solos los catalanistas los eleven hasta á santo, si les da la gana, para lo que nada hay que decir; y me guardaría bien de escribir este artículo en dicho caso, pero tomar las infulas de jefes y representantes de Cataluña, porque si, para darse los aires de ser los escogidos en nuestra tierra, é invitar á Cataluña á semejante acto, eso sí que es un golpe de audacia, muy común en ese partido, eso sí, pero no menos reprochable, aunque ese rasgo corresponda á su idiosincrasia, lo que me lleva á discutir este acto.

¿Qué hizo el doctor Robert por Cataluña, para que se muestre interesada en su apoteosis? Dar dirección al partido catalanista que nos ha sido tan fatal; de ese partido que empezó por educar á los catalanes en la indisciplina y rebeldía más descaradas; de ese partido cuya insolencia llegó á ser tal, que fué menester recurrir á la ley de jurisdicciones, verdadera emisión de fuerza para contener sus locuras; de ese partido que teniendo la audacia de actuar siempre en nombre de Cataluña, cual si fuese él sólo aquí, nos ha comprometido de tal modo ante las demás provincias, que ha hecho crear á todas que aquí todos éramos separatistas; y con sus provocaciones, siempre en nombre de Cataluña, ha llegado á hacernos tan odiosos que hemos perdido la concesión de las admisiones temporales, medida que tan ventajosa hubiera sido para nuestro puerto y nuestro comercio; partido que hizo nacer de rechazo el lerreuxismo que hoy lo ha apaludado, que provocó el terrorismo, la semana trágica, y por último, nos ha arrojado en una crisis que no sabemos si saldremos de ella jamás, dejándonos en tal confusión que nos hace imposible movernos en ningún sentido.

La aparición del catalanismo ha sido la calamidad más grande que ha caído sobre Cataluña de doscientos años á esta parte. Habíamos pasado por situaciones tan graves como la invasión napoleónica y las guerras civiles, sin que la prosperidad de Cataluña se detuviera jamás, pero ahora no hemos podido vencer el daño que nos ha hecho el enemigo que de entre nosotros mismos se ha levantado, invocando el amor de Cataluña, que es la manera más pérdida de combatirlos.

El retroceso y la anulación de Cataluña se hacen evidentes; y por todas estas desgracias, ¿se quiere que Cataluña acuda á prestar homenaje á la memoria del hombre que más personificó á este partido, que las provocó, y por ende, más contribuyó á la anulación de la misma? ¡Desgraciados! ¡Cuánto valiera más que hubiésetis callado y deshecho este monumento, que es la mayor afrenta que á Cataluña pudo hacerse, pues que es el inri puesto en la frente de nuestro amado Principado!

Sólo la locura suicida con que siempre habéis procedido, y la inconsciencia usual de vuestros actos, explican que hayais tenido la osadía de levantar este monumento; el sarcasmo, el baldón más grande que á Cataluña se podía hacer.

Y para que resalte la inconsciencia, la fié, fié de ese partido, no hay más que fijarse en los brindis que se hicieron en el banqueté. Se recomendó, en primer lugar, la unión de todos los catalanes, por supuesto, siempre bajo su dirección y hegemonía, por ser ellos los únicos que aman á Cataluña, y los escogidos, los mejores, no por ley de Dios, que ellos no creen en Dios, sino por arte de Birlibirloque.

Luego nos enteraron de que para ellos no hay cuestiones previas; Cataluña sobre todo y antes que todo. Esta es la repetición, el estríbulo de este partido, el retablo que resume

su significación y sus propósitos en la vida pública. Pero si las cuestiones previas existen, si se imponen, como imperativo categórico de la realidad, hasta formar la medula de los sucesos, entonces ¿qué hacer?—Nada; ellos no lo dicen, porque no ven esta realidad, viven siempre el vacío de sus concepciones.

República, monarquía, religión, irreligión, socialismo, anarquismo, revolución, son las ideas generales que ocupan los cerebros, no solamente en España, sino en todas las naciones. Vienen los catalanistas, con su petulantía acostumbrada, y dicen: nosotros no entendemos, ni queremos entender, en todas estas cuestiones previas. ¡Cataluña y no más que Cataluña!

De que estas cuestiones, excepto la religiosa, son un vacío, de que no son más que un vaho de un intelectualismo enfermizo, y que nada saldrá de ellas, más que vana agitación, también es verdad; pero si están sobre el tapete, si se imponen, no hay más que temar puesto en ella.

La política no es una escuela, ni una pura abstracción. Es todo acción, todo lucha con lo que tiene delante, y no hay más que aceptar un puesto de combate, o retirarse. Pero el catalanismo no se retira ni progresa, ni se enmienda, se empeña en rectificar esas variedades con una mayor variedad. ¡Siempre el vacío ante él! ¡Siempre lo imposible! Por eso yo, ya en mi libro el «Separatismo en Cataluña», dije que nada saldría del catalanismo, porque de donde no hay nada, nada puede salir; y nada ha salido como no sean las desgracias que han afligido y afligirán a Cataluña.

He ahí porqué levantan ese monumento al Dr. Robert. Porque no saben lo que hacen. Barcelona 28 noviembre 1910.

Francisco Jaume.

## Para el senador Sr. Maestre

A «Marcel Fidalgo» dedica el distinguido patriota y notable africanista, senador Sr. Maestre, un interesante artículo en nuestro querido colega *El Mundo*, de anoche, al cual contestará nuestro redactor, ausente de Madrid, con la posible rapidez.

Agradecemos al Sr. Maestre, en nombre del ausente, las halagüeñas frases que le dirige, y ojalá se realicen las palabras de *No esperarás mucho*, que dirigidas al Ejército complementan las de *Ten te y espera* que le dirigió en otro interesantísimo artículo anterior.

Nadie como el ilustrado y simpático Sr. Maestre sabe despertar en España el interés por las cosas de Marruecos, y pocos como él tienen la valentía de decir lo que a los intereses y al honor de España importa.

## Noticias militares

### Los aumentos de sueldos.

La Comisión de presupuestos del Senado celebró anoche una reunión, examinando el de Guerra y acordando lo siguiente:

Aumentar 250 pesetas a los coroneles y tenientes coroneles, que con las 250 que ha aprobado el Congreso, hacen un total de 500, igual a lo que se concede a los comandantes. Esto se hace extensivo a Marina, Guardia civil y Carabineros.

Igualar la guarnición de Baleares con Canarias y Melilla, concediendo el mismo plus de 50 por 100 a jefes y oficiales.

Como los Sras. Canalejas y Aznar se opusieron a nuevos aumentos, la Comisión desechó varias proposiciones que, teniendo todas sus simpatías, aumentaban los gastos.

Entre ellas figuraban las 73.000 pesetas para obras en el palacio del Infantado donde se halla el Colegio de Huérfanos, de Guadalajara, y las 15.000 para hacer plazas montadas a los militares que pertenecen a la Dirección de la Cría Caballar.

En cambio, fueron aceptadas algunas pequeñas variaciones que eran posibles sin modificaciones de las cifras por haber partidas consignadas.

Una de ellas es la de conceder a los primeros tenientes la gratificación de efectividad cuando lleven doce años de oficial.

### Olvído lamentable.

Lo es el no haber aumentado el mequino sueldo de los inválidos.

Humeante aún el fuego de nuestras tropas en Melilla, y existiendo en inválidos quienes allí quedaron inútiles en defensa de la Patria, ésta retribuye a sus defensores, a los que en combate perdieron un miembro con 1,42 de pesetas, sueldo diario con el que algunos inválidos de la guerra tienen que mantener familia numerosa.

Al Director de Inválidos, en primer lugar, y a los señores ministros de la Guerra y de la Marina en segundo, corresponde entablar una lucha enérgica y constante, sin descanso, hasta conseguir que los inválidos de la guerra y por accidentes del servicio sean atendidos como debe atenderlos la Patria, si no quiere merecer el nombre de ingrata.

Y no hemos de cesar en esta campaña, a que nos obliga el mismo decoro nacional.

Nada de dietas ni de gastos de representación, mientras los inválidos tengan hambre y sed.

### El premio a un héroe.

El Tribunal Supremo ha revocado la real orden del ministro de la Guerra, Sr. Luque, que dejó sin efecto otra anterior, concediendo al teniente del batallón de Figueras, D. Luis Calvet, el empleo de capitán, por méritos contraídos en la campaña de Melilla.

Fúndase la sentencia en que la Administración no puede ir contra sus propios actos, a lo cual equivale la real orden impugnada. El criterio del Sr. González Besada ha triunfado en toda la línea.

Siempre digamos que el elocuente y simpático Sr. Besada, que no es general, merecía serlo.

Al contrario del Sr. Cobián, que ofrece mucho interés y no hace nada, el Sr. Besada es un verdadero, sincero y leal amigo de las Instituciones militares.

### De Gimnasia.

Dice bien, muy bien, el articulista de *La Correspondencia Militar* en su interesante artículo «La educación física en el Ejército». Nosotros fuimos los primeros en censurar

que fueran en Comisión a Suecia, para el estudio de tan importante materia, quienes no demostraron en concurso mayores aptitudes.

Y tiene razón en decir que en la Comisión de tática no hay (salvo alguna rara excepción), quien esté capacitado para imprimir rumbos y orientar la educación física en el Ejército.

Las cosas claras. En este diario venimos defendiendo dos cosas que afectan a la vida nacional y que van íntimamente ligadas.

Matar el hambre nacional, y educar físicamente al pueblo para hacerlo guerrero, y confiado en su propia fuerza; fuerza que es la resultante de la fuerza, de la energía individual de todos los ciudadanos.

## Diario Oficial

(Del 1.º de diciembre de 1910. Núm. 264.)

### Reales Decretos

Los que en otro lugar de este número en la firma del Rey.

### Infantería.

Destinos: D. Arturo Bonet, al regimiento Las Palmas; Nicolás Moscoso del Prado, a la reserva Madrid; Antonio de la Escosura, a la reserva de Durango, y en comisión a la Inspección general de las liquidadoras del Ejército.

Retiros: Se concede al teniente coronel (E. R.) D. Ricardo Basutil, y al idem (E. A.) Prudente Fernández.

Comandante (E. A.) D. Gregorio Montilla, y al idem (E. R.) Juan Armando.

Capitán (E. R.) D. Juan Romero.

Supernumerarios: A esta situación pasa el capitán D. José Corbi.

Clasificaciones: Se declaran aptos para el ascenso a los tenientes coroneles D. Antonio Conrado y D. Francisco Javier Lozano.

Capitanes: D. Tomás Pavia, D. Rafael de la Bastida, D. Guillermo Clark y D. José Ruiz de la Morena.

Primeros tenientes: D. Francisco Stuyck, D. Adolfo Gutiérrez, D. Alfonso Morandera, D. Eduardo Moreno de la Santa, D. Ricardo Ruiz y D. Manuel Alvarez.

### Caballería.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraerlo al primer teniente D. Salvador Sandoval.

### Administración Militar.

Destinos.—Oficial primero D. Federico Martín, a la Ordenación de pagos de Guerra; ídem tercero (E. R.) D. Antonio Béjar, a segundo ayudante de la 8.ª Comandancia de Tropas.

## Temporales en el mar

### 16 ahogados.

Un horrible temporal que se desencadenó ayer en estas costas, sorprendió a los barcos pesqueros, haciendo zozobrar a varios de ellos.

Diez y seis de los hombres que tripulaban distintas embarcaciones han perecido ahogados. Otros fueron recogidos a tiempo que corrían peligro de muerte, y algunos se hallan enfermos de gravedad.

Todos los vapores pesqueros que conseguirán ganar el puerto llegaron a él con averías.

## El Parlamento

### CONGRESO

Sesión del día 30 de Noviembre de 1910.

A las tres y cuarto abre la sesión el conde de Romanones.

### Ruegos y preguntas.

El Sr. Armasa denuncia escandalosos abusos en la diputación provincial de Málaga.

Dice que la diputación provincial consigna en presupuestos una cantidad para personal, dos veces y media mayor de lo que la ley permite; para todos los derechos hay consignación crecida, mientras que se desatienden sagradas atenciones: los hospitales se hallan sin lo imprescindible y los pueblos de la provincia se ven castigados con brutales exacciones.

El ministro de la Gobernación contesta que no deben ser tantos ni tan escandalosos los abusos de la diputación provincial teniendo en cuenta que el Sr. Armasa formó parte de la corporación provincial y no había de sentir que pasaran tantos gazapos.

Si hubo algunas anomalías en presupuestos anteriores, en el actual se han corregido.

El Sr. Armasa replica que no tomó parte en los trabajos de la diputación, asistiendo a una sesión solamente; pero que allí es inútil toda oposición y toda resistencia, porque liberales y conservadores están unidos, formando una mayoría que hace y deshace a capricho.

El Sr. Carner se interesa por la pronta presentación de la ley, haciendo una nueva distribución electoral de España, por ser la actual deficientísima.

El ministro de la Gobernación reconoce que la distribución actual es deficiente, pero que no puede hacerse el arreglo de un modo precipitado. El único motivo del retraso en hacerlo es la necesidad de estudiar bien la materia. Un elemento de absoluta necesidad para el proyecto, es la formación del censo general que corresponde hacerse este año.

### El Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Soriano dice que la minoría republicana tiene el propósito de discutir el asunto Ferrer con toda minuciosidad.

Pasando a tratar del asunto, añade que no viene a recrear al Parlamento con florida retórica ni a distraerle con palabrería hueca; viene a leer estadísticas y cifras que si son un poco pesadas, tienen una elocuencia irresistible.

Alrededor del Ayuntamiento flota un ambiente de duda y de descrédito, y esto, debe desvanecerse.

No es que el actual Ayuntamiento sea perfecto; pero con sus defectos y todo, es muy superior a otros anteriores.

Cita varias obras, como la compra de la casa de Cisneros y otras algo sospechosas, realizadas por Ayuntamientos monárquicos, y después hace una relación de las maravillas administrativas de sus correligionarios.

Se ocupa de la cuestión de los Consumos. Vuelve a contar lo que la Compañía defrauda, estafa o roba con sus ocultaciones al Ayuntamiento, que calcula en unos siete millones de pesetas.

Dice que con arreglo a la ley no puede prologarse el contrato.

El ministro de la Gobernación empieza por tributar un caluroso elogio al actual alcalde Sr. Francos Rodríguez.

Dice que no tiene noticia oficial de irregularidades ni de otros actos punibles realizados por el Ayuntamiento actual, y que si los hay, franco tienen el camino todos los ciudadanos para acudir a las autoridades superiores y a los Tribunales.

Respecto a los Consumos, afirma que el municipio tiene sus inspectores acerca de la arrendataria, para saber a qué atenerse en lo tocante a los ingresos.

Considera que la prórroga en los contratos de arrendamiento de los Consumos se autorizó en pleno Parlamento, como medida necesaria para salvar situaciones difíciles para el Ayuntamiento de Madrid y otras varias poblaciones.

### Impuesto de utilidades.

Se desecha una enmienda del Sr. Bertrán y Musitu al art. 6.º

El Sr. Azcárate apoya otra al mismo artículo.

Propone una tributación del sistema mixto. El ministro de Hacienda contesta que no puede aceptarla.

El Sr. Azcárate manifiesta que su proposición está inspirada en el preámbulo del proyecto.

El Sr. Suárez Inclán contesta a los señores Azcárate y Guillén Sol.

Intervienen los Sres. Garriga y Romeo.

El presidente de la Comisión dice que no puede aceptar la fórmula propuesta por el Sr. Romeo.

### SENADO

Abrese la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

El ministro de Marina sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ascenso de los tenientes de navío y asimilados.

### ORDEN DEL DÍA

Sin discusión son aprobados los proyectos de ley variando la denominación de la carretera de Padrón a Noya, incluyendo en el plan general de carreteras una de Ulldemolins a Vimboedé.

Cediendo al Ayuntamiento de Ezcaray el edificio denominado Real fábrica de los Cinco gremios de Madrid.

Creación de servicios públicos en las posesiones españolas de Africa.

El abastecimiento de aguas de la villa de Mondragón.

Invitando a la construcción del tranvía de Barcelona a Masnou en la sección de Barcelona a Mesegat.

Declarando monumento nacional el ex-convento de Santa María de Osera.

Continuación del presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. Salvador, como presidente de la Comisión, pide la palabra para rogar a la Cámara abrevie la discusión a fin de tener tiempo suficiente para su aprobación.

El Sr. Allendesalazar manifiesta que la minoría conservadora no tiene más remedio que discutirlo con toda amplitud.

El Sr. Duréll explica cómo se ha confeccionado el presupuesto y todo cuanto ha pasado en la Comisión.

El Sr. Rodríguez San Pedro hace suyas las palabras del Sr. Allendesalazar.

### Folleto n.º 27

## Trafalgar

(Apéndice a «Nelson», de Mr. de Lamartine)

Mr. A. Thiers y D. Manuel Marliani

### Traducción y compilación

IVAN PETERS

«Los, recorrió el comandante D. Dioniso «Alcalá Gallano las baterías, en cada «una de ellas arengó patrióticamente a «los que las dotaban, concluyendo su «arenga en la segunda batería con las «siguientes memorables palabras:— Se- «ñores: estén ustedes todos en la inteli- «gencia de que esa bandera está clavada. «A la media hora de haber pronunciado «tan patriótica exhortación exprimaba el «héroe del Bahama sobre la cubierta de «su buque.

«Trabóse, en fin, la pelea, y le tocó «al Bahama ser combatido por dos y «luego por tres navíos enemigos. Recl- «tó Gallano una contusión en una pier- «na, y después fué mal herido en la cara «de un astillazo, sin que quisiera irse a

«cu ar, a pesar de la mucha sangre que «perdía. En esto se había situado un «navío inglés por la aleta de solavento «del Bahama, y le acribillaba a balazos «sin ser casi notendido.

«Mandó Gallano arribar un poco a fin «de dar un tanto el costado a su contra- «rio y devolverle el daño que de él re- «cibía; pero en la arribada declinaba el «navío de la línea a punto de llevar tra- «zcas de separarse ó de huir, y esto no «lo pudo tolerar el pundonoroso Ga- «llano. Ordenó, pues, orzar para entrar

«bien en la línea, sujetándose al incon- «veniente de esta maniobra. Menudea- «ban tanto las balas, que el aire de una «de ellas arrebató el antejo de las ma- «nos del esforzado marino, a quien bien «puede darse el nombre de héroe en «aquella ocasión. Cubierto de sangre «propia y ajena, entre ésta la del queri- «do patrón de su bote, muerto a su lado «de un cañonazo que le partió por me- «dio, seguía Gallano impávido, entu- «sisado y alentando a los que le ro- «deaban, cuando una bala de mediano «calibre le dió en medio de la cabeza, «llevándose la parte superior de ésta y «dejándole muerto en el sitio. Su cadá- «ver fué recogido al instante para encu- «brir tamaña desgracia a la tripulación «que no estaba a las inmediaciones. Al «cuerpo del héroe comandante del Ba- «hama se dió por sepultura la mar, dig-

«no lugar de reposo para quien tanto en «ella se había distinguido durante su «vida, y el buque que mandaba le siguió «por los abismos del Océano, para que «no quedase como trofeo en manos de «los enemigos, cuando acribillado y des- «trózado tuvo que arriar bandera.»

El *Montañés*, de 74 cañones, tuvo su comandante Alcedo, su segundo y veinte individuos muertos, cuatro oficiales y veintinueve heridos. Pertenecía el navío *Montañés* a la escuadra de observación, que, alineándose con la principal por orden expresa de Villeneuve, quedó a retaguardia de la línea de batalla; sobre esta escuadra vino a caer la furia del enemigo.

Por mucho tiempo se batió Alcedo con un navío de tres puentes inglés, que lo dominaba por lo cercano que se hallaba; seguía el comandante Alcedo alentando a su tripulación y expidiendo las órdenes más oportunas, cuando una bala de cañón, cogiéndole de lleno en la espalda, le dejó muerto en el acto; también murió a poco el segundo comandante D. Antonio Castaños en quien había recaído el mando, reemplazándole el te-

«niente de navío más antiguo, D. Alejandro Gutiérrez de Rubalcaba.

Este oficial de distinguido mérito, no solo continuó el combate, reanimando a la tripulación del navío de la impresión que había experimentado por la pérdida de sus dos jefes, sino que habiendo logrado al fin de la acción reunirse con el *Príncipe de Asturias*, regresó con él a Cádiz, dando la vela el 23 para répresar algunos buques, y por sus bien entendidas maniobras volvió segunda vez a Cádiz sin averías de consideración, sin embargo del furioso temporal que sufrieron a la vela.

El *Argonauta*, de 74 cañones, lo mandaba el capitán de navío D. Antonio Pareja: se batió vigorosamente, y de resultados de los estragos que sufrió en el casco se hundió la cubierta del alcazar, y se fué a pique al día siguiente de la acción. Tuvo un oficial y setenta y ocho individuos muertos; el comandante, dos oficiales y noventa y cuatro heridos.

Estos son los buques y los oficiales que el malhadado historiador francés tiene la osadía de presentar como gente que había abandonado el puesto de ho-

«nor. Diganos Mr. Thiers las pérdidas que sufrieron los cuatro navíos franceses, el *Mont-Blanc*, el *Duguay-Trouin*, el *Formidable* y el *Scipion*, de la vanguardia mandada por el contralmirante Dumanoir, y entonces sabremos la diferencia que hay entre los navíos que estuvieron en su puesto y los que abandonaron el campo de batalla por tener buenas razones para no empeñarse a fondo. Recordemos a Mr. Thiers que en esa división había tres navíos españoles, el *Neptuno*, el *Rayo* y el *San Francisco*; vinieron éstos al fuego, y mezclaron su sangre con la de sus compatriotas y aliados, porque los españoles habían visto y obedecido pundonorosamente las señales del almirante en jefe, señales que significaban que todo capitán no estaba en su puesto sino se encontraba en el fuego.

Inconsciente en todas las partes de su narración, Mr. Thiers dice que el *Príncipe de Asturias*, mandado por el almirante Gravina, terminaba la línea rodeado de enemigos, «vengando el honor del pabellón español de la mala conducta de la mayor parte de los suyos». Más adelante dice que dos navíos españoles, *Montañés*, *Argonauta*, *San Juan Nepomuceno* y *San Ildefonso* habían abandonado el teatro de la pelea; al contrario el almirante Gravina, en el *Príncipe de Asturias*, envuelto por

El Sr. Guirjarro impugna algunas partidas de esta sección.

En nombre de la Comisión le contesta el Sr. Cerrada explicando las dudas del capítulo 4.º

Interviene en la discusión el Sr. Allendesa-lazar, pidiendo que se rebaje la cantidad destinada á Inspecciones.

El Sr. Burell dice que si se quiere limitar los gastos de viajes de las Inspecciones, no tiene inconveniente, siempre que no sean los de los señores inspectores.

El Sr. Burell explica, leyendo dichas partidas.

El Sr. conde de Esteban Collantes se lamenta de no saber nada de una enmienda presentada por él.

Le contesta el Sr. Palomo de la Comisión. Queda aprobado el capítulo 4.º

Puesto á discusión el V, el general señor Ochoa lo combate.

Le contestan el Sr. Burell y el Sr. Combarán.

El Sr. Labra consume el segundo turno en contra del capítulo V.

Aboga por el desarrollo de la primera enseñanza.

## La cuestión azucarera

Los periódicos todos han publicado la noticia de que el ministro de Hacienda y la Comisión se proponen resolver la plantada cuestión del azúcar, rebajando el arancel á 60 pesetas y aumentando el impuesto á 42 y medio.

Los fabricantes se han reunido, en efecto, ó, mejor dicho, están reunidos en sesión casi permanente, porque para ellos la solución que se dé al problema es de vida ó muerte de su industria, y nos piden que hagamos pública su aptitud, que se sintetiza en estos términos:

«Consideramos como exacta y como auténtica del señor ministro y de la Comisión de presupuestos la noticia de que el señor ministro y la Comisión se proponen aumentar á 42 y medio el impuesto del azúcar y rebajar el arancel á 60 pesetas.

Nos producen verdadero asombro tales amenazas; pero nos damos por notificados de ellas.

Nos produce asombro que los representantes del Estado se constituyan en agresores de los intereses legítimos de la nación.

Nos produce asombro que utilicen de ese modo la coacción contra una industria para conseguir un fin injusto y caprichosamente preestablecido, como es el de aumentar el rendimiento de un tributo, llevando el tributo más allá del límite de resistencia.

Nos produce asombro que se desborde ese problema por los gobernantes y que se intente resolverlo con desconocimiento absoluto ó con olvido voluntario de sus factores.

Nos produce asombro que se invite al país á una información pública y que se dé de lado á esta información hablando de resolver contra su petición principal y unánime, á saber, la rebaja del impuesto.

Pero no podemos hacer más que lo que hemos hecho para evitar el conflicto que el señor ministro parece que desea producir.

Hemos acudido al señor ministro de Hacienda y á la Comisión de presupuestos para demostrarles con todo razonamiento, con toda cortesía y con todo respeto un puñado de verdades, entre las cuales recordamos las siguientes:

Que las contribuciones y gabelas que paga la industria azucarera en España, son muy superiores á las que paga cualquier otra industria ó propiedad de la nación, y que aumentarlas todavía más equivale á una agresión destructora de la industria y de la propiedad.

Que el impuesto sobre el azúcar es un impuesto sobre el vigor y la resistencia orgánica del obrero.

Que en todas las naciones los Gobiernos persiguen activamente el abaratamiento del azúcar, por la rebaja considerabilísima del impuesto.

Que solamente lo que el Estado cobra como impuesto de consumo por cada kilo de azúcar en España, es decir, 35 céntimos, es cantidad mayor que la que vale un kilo de azúcar en Francia para la exportación, es decir, 30 céntimos.

Que aumentar ese impuesto es aumentar el despropósito contra la industria y el daño á las clases pobres, que necesitan azúcar en su alimentación.

Que si la fabricación de azúcar en España requiere protección arancelaria es principalmente porque los impuestos y las contribuciones son muy altas, porque la materia prima es más cara que en ninguna parte y porque son muy caros los medios auxiliares de la fabricación, carbones, transportes, etc.

Que el margen arancelario de protección á nuestra industria, como á cualquier otra, ha de ser «suficiente», según circunstancias, y que si no es suficiente no se puede recibir ni tener en cuenta como tal protección.

Que aunar á los fabricantes de mantener cara el azúcar por codicia, como se ha indi-

cado en algún documento oficial, es una equivocación maliciosa ó voluntaria.

Que para abaratar el azúcar en lo que depende de los fabricantes, bastan las circunstancias creadas ya por la ley Osmá. La libertad de establecer nuevas fábricas es poco menos que absoluta á esta fecha, porque la traba de los 80 kilómetros de radio no tiene eficacia alguna. Anualmente, por ese motivo y sus naturales consecuencias, el azúcar ha bajado en almacenes de 15 á 20 céntimos el kilo en menos de un mes.

Que, por lo tanto, para bajar el precio del azúcar, en lo que la industria española puede resistir, no ha hecho ni hace falta bajar el arancel. Ha bastado el principio de la ley y sus naturales consecuencias.

Y para amparar la amenaza de matar la fabricación española reduciendo el margen diferencial con la extranjera á 18 céntimos con la fingida finalidad de abaratar el azúcar, quitando al fabricante una ganancia ilegítima, sería una habilidad sin fundamento y, en definitiva, peligrosa.

Dar ese derecho diferencial de 17 y medio céntimos en calidad de protección á la industria española, es inducir á la opinión voluntariamente á un error, porque eso es como protección—ningún hacendista lo debe ignorar—es sencillamente burlesco, y como tal tienen que considerarlo fabricantes y agricultores.

Todo eso lo hemos expuesto y razonado respetuosamente ante el señor ministro ó ante la Comisión.

Si de todo ello se desentienden y arbitrariamente, por el amor propio de sostener un proyecto mal concebido ó por desconocimiento del asunto, resuelven el caso aumentando el impuesto ó reduciendo el arancel por bajo del límite que el trabajo español puede resistir—de esa reducción á 17 y medio céntimos de margen no hay ni que hablar, por irrisoria—, entonces no tendremos otro camino que cerrar las fábricas, darnos de baja en la contribución industrial y romper nuestros contratos con los labradores que nos suministran materia prima.

A eso estamos dispuestos, porque á eso nos obligan los gobernantes con resoluciones como esa de que nos damos por notificados.

## El cólera en Madera

Según comunican de Lisboa, la enfermedad sospechosa que apareció en Funchal, capital de la isla de Madera, ha resultado ser el cólera morbo asiático.

Hasta el día 27 del actual, el número de atacados ascendió á 67, habiéndose registrado 32 defunciones.

En Portugal han sido declaradas sucias las procedencias de aquellas islas, sometiendo á cuarentena.

De conformidad con el convenio de París, han sido avisadas oportunamente todas las naciones extranjeras, para que tomen las debidas precauciones contra dichas procedencias.

Las Palmas, 29.

Ante las noticias que han circulado de haberse presentado algunos casos de cólera en Funchal, las autoridades han ordenado que se tomen extraordinarias precauciones sanitarias.

La noticia ha causado mucha alarma.

## Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado ayer los siguientes decretos:

Guerra. Nombra general de la tercera brigada de Caballería al general D. José Beltrán Mateos.

Concediendo grandes cruces blancas del Mérito Militar, al intendente D. Eduardo de la Iglesia y al inspector médico D. Joaquín Cortés.

Idem la misma condecoración á D. Ignacio Halcón y Mendoza y á D. Joaquín Rodríguez Guerra, presidente de la Cámara de Comercio de Cádiz.

Idem cruces blancas pensionadas al coronel de Estado Mayor D. Francisco Fernández Llano y al teniente coronel de Infantería don Ricardo Espí.

Idem cruz blanca sin pensión al capitán de Infantería D. Nazario Cebreiros, y mención honorífica al médico primero D. Carlos Vilaplana.

Ascendiendo al empleo de intendente de Ejército al de división D. Lutgardo de la Vega.

Idem al empleo de intendente de división al subintendente D. Manuel Fábregas del Pilar.

Nombrando jefe de Sección del Ministerio de la Guerra al intendente D. Francisco Llorens.

Idem intendente de la sexta región al intendente D. Manuel Fábregas del Pilar.

Idem intendente de la séptima región al intendente D. Domingo Ortiz de Pinedo.

Marina.—Disponiendo quede reducido á

seis meses el tiempo de prácticas de los actuales oficiales alumnos de la Academia de Artillería.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, al director general de la Armada chilena, D. Jorge Montt.

Ascendiendo á los empleos inmediatos al capitán de fragata D. Gabriel Antón y al teniente de navío de primera clase D. Francisco Llanos Heras.

Idem al empleo de capitán á 23 primeros tenientes de la escala de reserva del Cuerpo de Infantería de Marina, en virtud de informe del Consejo de Estado.

## Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El sábado 3 de diciembre, con motivo de ser el aniversario de la fundación del Monte de Piedad, estarán cerradas las Oficinas generales, pero en la Central (Plaza de las Descalzas, 2), y en el Despacho auxiliar (Carrera de San Jerónimo, 31), se harán, como en los demás días, operaciones de empeño, de nueve de la mañana á 12 de la noche, y en la Oficina Central y Sucursales, podrán verificarse desempeños de ropas, de seis de la tarde á ocho de la noche.

## El Teatro

La Sociedad de este nombre, dedicada al fomento del arte lírico-dramático, ha inaugurado el lunes la nueva temporada con los más felices auspicios, poniendo en escena la comedia en cuatro actos de los hermanos Quintero, con el título de «La Zagala».

El cuadro dramático se ha reformado y mejorado sobremanera, destacándose esto en la interpretación habilísima de dicha obra. Sin que el elogio se sobreponga por simpatías á la realidad, preciso es reconocer que todos, sin distinción, se revelaron como conocedores ostensibles del arte escénico, ajustándose admirablemente á las condiciones del personaje que desempeñaban. Así ocurrió que los que más sobresalieron, oyendo más nutridos aplausos, no lo debieron á sus especiales méritos, sino á los privilegiados reales de su papel.

En este sentido, si la encantadora Pilar Abad hizo las delicias de la escogida concurrencia, como Isabel B. Garcés y Julia Medero, José Mora, Manuel Collado y Juan del Río, fué sencillamente porque los personajes que se encargaron á su talento y discreción, se prestaban á todas las mágicas seducciones del teatro. Pero á éstos como á las señoritas Cansaco, Rafaela Leonis, Segunda Abadía, Enriqueta Pérez y Luisa Peñalver, y Sres. Ruiz Delgado, Carrero, Nava y Fernández, no pudo exigírseles más, porque cumplieron bien, caracterizando con acierto y filigranas el papel que se les confió.

Por eso todos fueron aclamados, y ante su esmerada labor la tarde se deslizó gratísima, saliendo del elegante teatro todos los concurrentes complacidos, dedicando frases lisonjeras á la representación de «La Zagala».

## Los efectos de una chispa

Un pueblo ardiendo.

Comunica el gobernador de Toledo que en Villanueva de la Sagra cayó una chispa eléctrica en la iglesia, produciendo un incendio que amenaza destruir todo el pueblo.

Se ha teleografiado á los alcaldes de Esquivias, Vilaseca, Magán é Illescas, pidiéndoles que envíen auxilios para atacar la propagación del fuego.

De Toledo ha salido para Villanueva la brigada de bomberos.

## Revista de comisario

La del mes de Diciembre la pasarán las clases militares que forman el Cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresa á continuación:

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes á Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2, y horas de tres á cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra don Ramón García Iguere, en la Costanilla de los Angeles, núm. 1 (comisaría de transportes). Los jefes el día 1 y los oficiales el 2.

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeuntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días 1 y 2, y horas de tres á cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Amalio Rodríguez Montano, y en el mismo local que los anteriores; los jefes el día 1 y los oficiales el 2.

Las partidas sueltas é individuos de tropa transeuntes, el día 2, y horas de tres á cinco de la tarde, ante el comisario D. Amalio Ro-

dríguez Montano, y en el propio local que los anteriores.

La zona de reclutamiento de Madrid, número 1, y el primer depósito de Caballería reserva, núm. 1, la pasarán el día 1, á las doce y media y doce de la mañana, respectivamente.

Los retirados por Guerra, con arreglo á las leyes de 8 de enero y 6 de febrero de 1902, la pasarán el día 2, de tres á cinco de la tarde, en la Costanilla de los Angeles, núm. 1.

Los depósitos reserva de Artillería é Ingenieros el día 1, á las cuatro de la tarde y diez y media de la mañana, respectivamente.

## Concurso de Comedias

La Comisión municipal de espectáculos ha acordado abrir un concurso, por tres meses y un mes, respectivamente, para premiar una obra en tres actos y un sainete en un acto, con 2.000 pesetas aquélla y 1.000 pesetas éste.

Las condiciones ó bases se publicarán oportunamente.

También acordó la mencionada Comisión haberse enterado con disgusto del proceder seguido por los Sres. Godoy y Alberti, premiados por su obra *Los jéanos* en el último concurso, á quienes se les abonó las 2.000 pesetas en el acto, y se niegan ahora á darla para su estreno en el teatro Español, faltando con ello á las condiciones estipuladas.

Acordó igualmente exigirles, si procede, la devolución de dicha cantidad, ó la obra premiada tal y como fué leída por el Jurado.

Finalmente, la Comisión acordó que para evitar que el caso se repita, se consigne en el nuevo concurso el deber del autor de la obra que resulte premiada, de dejar ésta en poder del Ayuntamiento, sellándose todos los folios, y que el premio no podrá cobrarse hasta después del estreno.

## Publicaciones

*Alrededor del Mundo* publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

*Alrededor del Mundo* (Crónica).—La leyenda oriental de la vid.—Los rayos X curando á los sordos.—La cruzada contra las ratas (Una campaña universal).—Curiosidades de nuestro dinero.—Los pilongos (Costumbres españolas).—La cabra blanca.—La influencia del aeroplano.—El conde apóstol (Anécdotas de Tolstoi).—La vida en las cavernas.—Ojos por millares.—Salvamentos famosos de tesoros sumergidos.—Bellezas interiores de la tierra (En las cuevas de Cheldar).—Animales herederos.—Lo que costaría hoy una guerra.—El hombre á remojo.—Cómo aumenta la producción del oro.—¿Es una espiral?—Las narices de este invierno (Cómo se estilarán).—La hozuela del capitán Larsen (A través del Niágara en canoa automática).—Por qué se corta la leche.—El campeón de la taquigrafía.—El alcance de la telegrafía sin hilos.—El censo de las postales. Además contiene las acostumbradas secciones de *Averiguador Universal*, *De utilidad y recreo*, *Recetas y problemas*, y otro pliego encuadernable de la interesantísima novela *El misterio del corazón verde*.

2,50 pesetas suscripción trimestre. Administración: Caños, 4, Madrid.

## LA BOLSA

BONOS PÚBLICOS		DÍA 29 DIA 30	
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR			
Fin corriente	84 50	84 50	
Fin próximo	84 85	84 85	
Serie F, de 50.000 pesetas	84 45	84 35	
» E, de 25.000 »	84 50	84 40	
» D, de 12.500 »	85 70	84 60	
» C, de 5.000 »	86 05	85 35	
» B, de 2.500 »	86 25	86 10	
» A, de 500 »	86 25	86 00	
» G y H de 100 y 200 »	86 25	84 30	
En diferentes series	86 25	86 00	
AMORTIZABLE 5 POR 100			
Serie F, de 50.000 pesetas	101 65	100 60	
» E, de 25.000 »	100 75	100 70	
» D, de 12.500 »	000 00	000 70	
» C, de 5.000 »	000 00	100 90	
» B, de 2.500 »	100 75	100 85	
» A, de 500 »	100 95	101 10	
En diferentes series	101 00	100 85	
CAMBIOS Y SOCIEDADES			
Acciones del Banco de España	457 00	458 00	
Idem de la Compañía de Tabacos	340 00	350 00	
Sociedad Eléctrica de Chamberí	00 00	00 00	
Idem Unión de Explosivos	322 00	323 00	
Azucares preferentes	55 00	55 00	
Idem ordinarias	18 00	16 00	
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO			
París, á la vista	7 25	7 02	
Londres á la vista	27 12	27 12	

## Boletín religioso

Santos del día.

Santos Lucio, Rogato, Cándido, Ausio,

Eloy, Ejerleio y Ursicino, obispos; San Casiano, mártir; Santa Natalia, viuda, y el beato Edmundo Campión, de la Compañía de Jesús, y compañeros mártires.

La Misa y Oficio divino son de San Gregorio Taumaturgo, con rito semidoble y color blanco.

## Asociación de actores españoles

En la próxima semana se celebrará en el teatro Español el beneficio anual y reglamentario á favor de esta Asociación, tomando parte en el mismo la distinguida tiple señorita Arana, y las compañías de los teatros Lara, Eslava, Apolo, Comedia y Español.

En las oficinas de la Asociación (Príncipe, 27), se admiten encargos de localidades, de tres á seis de la tarde.

## El cartel para hoy

REAL.—A las 8 Orfec.

ESPAÑOL.—A las 9.—Los buhos y Mariana de sol.

COMEDIA.—A las 9.—Genio y figura.

LARA.—A las 9 y 11.—La fuerza bruta.—A las 10 y 12.—La rima eterna (doble).—A las 6 y 12 (doble) Pepita Reyes.

APOLO.—A las 6.—El maestro campanero y La alegría del batallón (doble).—El día de la Africana.—La revoltosa.

GRAN TEATRO.—A las 6 y 12.—El país de las hadas y Las romanas caprichosas (doble).—A las 10 y 12.—La rima eterna (doble).—A las 6 y 12 (doble) Pepita Reyes.

COMICO.—(Compañía Prado chicoote).—A las seis y media.—La moza de mulas (doble, 2 actos).

A las 9 y 12.—¡Eche usted señoras.—El «Huracán» (doble, 2 actos).

ESLAVA.—A las 6.—(Sección doble): El conde de Luxemburgo (3 actos).

A las 10.—La carne flaca.—La corte de Faraón.

PRICE.—A las 9 y 11.—Compañía internacional de Varietés.—Éxito inmenso del Rey del alambre, Caicedo, Tamará, Lucy Nanon, Stelk, Kaya Sakay, Fiorenza, troupe Morandi, trío Arizona, Villefleur, Condesa Lina, el clown Brossa y Mr. Robles (El bolido viviente).

A las 6.—Matinée popular, por toda la Compañía internacional.

SALON NACIONAL.—A las 6.—El enemigo en casa y El noveno mandamiento.—La tía de Carlos (especial).

NOVEDADES.—A las 6.—Las cantineras.—La hermana Piedad.—El derecho de asilo.—La pajarera nacional.—Luz en la fábrica.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 5.—La abuelita Lulú.—Felipe Derblay (especial).—El señor Joaquín.—¡El buen señor!...—En la boca del lobo.

A las 4 y 12 y á las 8 y 12 Sección de películas.

BENAVENTE.—De 6 á 12 y 11.—Sección continua de cinematógrafo. Novedad y estreno.

LATINA.—A las 5.—Jueguecita y El que paga descansa.—La edad de hierro.—Ninfas y sátiros.—El que paga descansa y La pipa maravillosa.—La edad de hierro.—Allí falta una mujer ó lo que hacen 10.000 piastras kurdas.

EL INFIERNO ENCANTADO (Alcalá, 20).—Grandioso y variado espectáculo. Secciones desde las 5 de la tarde. Entrada, 50 céntimos.

MOULIN ROUGE.—(Flor 22).—Secciones desde las 6.—Cinematógrafo y varietés.—A las 7, 10 y 12 y 11 y 12: Secciones triples mixtas, tomando parte las hermanas Luisa y Pilar Vigné, y el entremés Abierta toda la noche.

Alta mar.—Las flores (especial).

SALON MADRID.—Cinematógrafo y varietés.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde, grandes atracciones.

A las 11 y 12.—Sección especial de moda.

LO RAT PENAT.—5 á 8.—Cine y varietés.

10 y 11 y 15.—(Especial.) Obras cómicas.

RECREO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 á 1 y 4 á 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Pifia y otras atracciones Enseñanza á patinar gratuita.

Imprenta de Lacy y Compañía  
Pizarro, 15.—MADRID

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indizadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.** La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID  
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión : Se aceptan poderes :  
UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS :  
CALLE DE GARRANZA, 16, 2.º DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

## ESPADA - SABLE

## MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Fernando VII, 2.  
Valencia: calle de Peris y Videro, 13.

## Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO de

# Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.